

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0059/23

VISTO:

La Falta de arbolado en todo el ejido urbano de la ciudad de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que han retirado arboles debido a que dañan la infraestructura edilicia de las viviendas, que producen deterioro en las veredas y que en muchos casos no se produjo la reposición de los mismos.

Que en las últimas tormentas se perdieron muchos ejemplares debidos a los fuertes vientos.

Que hay vecinos que reparan sus veredas y ya no dejan el espacio para la colocación de arboles.

Que hay plazas y o plazoletas de la ciudad con muy pocos ejemplares arbóreos o con ejemplares que están pero sin vida.

Que aun existen sectores de la ciudad que no han sido forestados.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al departamento ejecutivo mediante el área que corresponda
===== arbitre los medios necesarios para poner en marcha un plan de forestación integral para la ciudad de Coronel Dorrego.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE